



III CAMPAÑA DE VISITAS A LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS SUBACUÁTICAS DEL PECIO BOU FERRER

Proyecto BOU FERRER, junio, julio y agosto de 2015

1. PRESENTACIÓN

El proyecto de investigación BOU FERRER, dirigido por los arqueólogos Carlos de Juan y Franca Cibecchini, está promovido por la Dirección General de Cultura de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana, que financia el proyecto científico y autoriza las visitas; el Ayuntamiento de Villajoyosa (a través de Vilamuseu, Red de Museos y Monumentos de Villajoyosa, dependiente de la Concejalía de Patrimonio Histórico, responsable de las visitas a los laboratorios de Vilamuseu y de la conservación, restauración, difusión y exposición de las piezas); la Universidad de Alicante a través de su Fundación General, que coordina los trabajos de investigación subacuática y de comunicación; y el Club Náutico de Villajoyosa, que aporta sus instalaciones y personal. Cuenta con la colaboración del Centro de Buceo local Ali-Sub, que organiza en 2015 la logística de las inmersiones y aporta infraestructura propia.

El pecio BOU FERRER ha sido recientemente incoado el primer **Bien de Interés Cultural** subacuático de la Comunidad Valenciana (DOGV 4/8/2014), lo que supone un obligado cumplimiento (ver anexo I). Las visitas subacuáticas al BOU FERRER son una oportunidad única de contemplar en directo la mayor nave mercante romana en excavación en el Mediterráneo, con una eslora de más de 30 metros y un tonelaje de porte cercano a las 200 toneladas, naufragada en la segunda mitad del s. I d. C. frente a la antigua *Allon* (Villajoyosa) con una carga de unas 3.000 ánforas, repletas de salsas de pescado (una de las mercancías más valiosas de la época) y lingotes de plomo con marcas que demuestran que eran propiedad personal del emperador, probablemente Nerón.

En 2013 se hizo una primera campaña de visitas piloto de buceadores deportivos a las excavaciones arqueológicas subacuáticas del pecio, para obtener una experiencia que permitiera plantear y planificar futuras visitas sistemáticas. Dado el éxito de aquella experiencia piloto, pionera en España, se continuaron las visitas subacuáticas al pecio en 2014 y ahora se plantea una nueva campaña de visitas durante los meses de junio a agosto de 2015. Se pretende acercar de esta forma el patrimonio arqueológico sumergido a la sociedad y hacer comprender a los buceadores su extraordinaria importancia y fragilidad, y la necesidad de colaborar todos/as en su protección.

Las excavaciones y las visitas guiadas subacuáticas al pecio BOU FERRER son uno de los pilares del Plan de Arqueología Subacuática de la Comunidad Valenciana, recientemente puesto en marcha por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.



GENERALITAT
VALENCIANA



Universitat d'Alacant Fundació General
Universidad de Alicante Fundación General



Colabora:



Villajoyosa es una de las principales ciudades monumentales de las costas valencianas, con otros hitos como sus murallas renacentistas y el conjunto histórico del casco antiguo con las características casas de colores, su iglesia-fortaleza gótica, la Torre de Sant Josep (la mayor torre funeraria romana conservada en Hispania, restaurada en abril de 2015), la Casa Museo la Barbera dels Aragonés, las torres vigía renacentistas, el Museo Valenciano del Chocolate o el nuevo Vilamuseu (www.vilamuseu.es, redes sociales: Vilamuseu) entre otros muchos monumentos y lugares de interés. Además, en Villajoyosa (popularmente conocida como “La Vila”) se come excepcionalmente bien (es muy reputada su cocina marinera) y hay una continua agenda de actos culturales, deportivos y festivos (entre los que destacan, a finales de julio, la Fiestas de Moros y cristianos, de Interés Turístico Internacional, con su famoso y antiguo Desembarc). Por ello, te animamos a entrar al portal <http://www.lavilaturistica.es/>, para planificar tu estancia.

2. LAS INMERSIONES

Las inmersiones, autorizadas expresamente por la Dirección General de Cultura de la Generalitat Valenciana, sólo se pueden realizar dentro del proyecto BOU FERRER, previa reserva, y guiadas por un técnico del proyecto. Podrán participar aquellas personas que estén en posesión de las titulaciones requeridas (nivel avanzado, buceador de dos estrellas o especialidad de buceo profundo), experiencia mínima (35 inmersiones registradas) y documentación de buceo necesaria y en regla (seguro de buceo y certificado médico para buceo en vigor), y que contribuyan al desarrollo del proyecto de investigación y de las propias visitas con un donativo en metálico (un mínimo de 35€). Estas aportaciones se destinan, sobre todo, a costear los gastos de los guías y arqueólogos, ya que las excavaciones se realizan gracias al esfuerzo inversor que las instituciones participantes en este proyecto vienen realizando en los últimos años.

Estos 35 € se abonarán inmediatamente antes de la inmersión, y la organización los ingresará en una cuenta de la Fundación General de la Universidad de Alicante, donde se utilizarán para gastos de contratación del arqueólogo subacuático que acompañará a los buceadores en las inmersiones, así como para gastos de excavación, de gestión y de investigación de laboratorio del proyecto BOU FERRER. Con ello, sumado al esfuerzo que las instituciones del proyecto vienen haciendo los últimos años, se pretende que las campañas de 2014 y sucesivas puedan desarrollarse con el tiempo y los medios suficientes para desvelar las claves más importantes del yacimiento.

A esta cantidad hay que sumar los gastos de inmersión (carga de aire, transporte en barco hasta el pecio y material de buceo que se necesite alquilar), que el club de buceo colaborador Ali-Sub cobrará a los buceadores por adelantado (ingreso o transferencia bancaria) para garantizar la reserva del interesado/a.

Se prevé realizar todos los fines de semana, todos los días que las condiciones meteorológicas lo permitan, dos inmersiones cada día, a primera hora de la mañana y de la tarde, con 10 buceadores, acompañados de un arqueólogo subacuático del proyecto científico BOU FERRER, siempre que las condiciones meteorológicas no lo impidan, en los meses de junio, julio y agosto de 2015. Es imprescindible reserva previa en el Club de Buceo Ali-Sub, Avda. del Puerto, s/n, Club Náutico, 03570-Villajoyosa. Teléfono: 966810107 / 615 441 808. E-mail: buceo@ali-sub.com . Web: <http://www.ali-sub.com> . Facebook: Alisub Buceo. Cualquier cambio puntual en este horario se



GENERALITAT
VALENCIANA



Universitat d'Alacant Fundació General
Universidad de Alicante Fundación General



Colabora:



comunicará con la mayor antelación posible. Lugar de embarque: Club de Buceo Ali-Sub (Club Náutico de Villajoyosa / La Vila Joiosa)

Las inmersiones fuera de este marco carecerán de permiso de la autoridad competente de Cultura y por tanto, al incumplir las normas de la propia incoación como Bien de Interés Cultural, pueden constituir una infracción sancionable, independientemente de las consecuencias legales que pudiera tener cualquier alteración o daño al patrimonio histórico. Dado que el pecio se encuentra bajo vigilancia de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, cualquier inmersión no autorizada interferiría en esta tarea. (Ver anexo I)

Antes de realizar la reserva, Ali-Sub confirmará la disponibilidad de plaza/s para la fecha y turno solicitada por el interesado/a. La cantidad depositada a cuenta, a modo de reserva, en ningún caso se devolverá si el buceador no acudiese a la inmersión el día y turno que haya reservado. En este caso, de esta cantidad en depósito, se entiende que el 50% corresponde al proyecto como donativo y el otro 50% a Ali-Sub. En caso de cancelar con al menos 5 días de antelación, se devolverá el total de la reserva siempre y cuando otro buceador/a ocupe la plaza del que cancela.

2.1. La visita al TALLER BOU FERRER en Vilamuseu.

Los días de inmersión, después de la primera y antes de la segunda inmersión (salvo cambio puntual de horario por motivos ajenos a la organización, del que se informará previamente), las personas que hayan aportado un donativo de 35 € al proyecto (hayan participado o no en las inmersiones) podrán acudir con un/a acompañante a las instalaciones de Vilamuseu (www.vilamuseu.es, museo@villajoyosa.com, tel. 966858355 o 966508356, móvil 608041506, en Villajoyosa (C/ Colón, 57), que custodia los fondos del yacimiento.

El TALLER BOU FERRER es un espacio que el Ayuntamiento de Villajoyosa destina a acciones y trabajos de recuperación del patrimonio marítimo en el nuevo Vilamuseu. Es la sede científica de las investigaciones del proyecto BOU FERRER en Villajoyosa, así como el lugar donde se hará el mismo día la visita previa a las inmersiones al pecio, una auténtica visita VIP guiada por técnicos del proyecto (arqueólogos y restauradores), en la que los buceadores y sus acompañantes conocerán de primera mano cómo se investigan, desalan y restauran las piezas que se extraen de las excavaciones, y podrán conversar con científicos del equipo BOU FERRER. Podrán incluso tocar las ánforas y otras piezas halladas en el pecio, y comprender, por ejemplo, de dónde venía la nave, a dónde iba, por qué se hundió frente a Villajoyosa, qué contenían sus ánforas, el porqué de la forma que tienen, por qué el BOU FERRER es un yacimiento tan importante o qué pueden ellos hacer para ayudar a la conservación de este patrimonio.

La opinión de los participantes sobre cómo se ha desarrollado la experiencia es necesaria para desarrollar las visitas guiadas al pecio de la manera más atractiva, respetuosa con el patrimonio, segura y cómoda posible. Por ello, tras la visita a Vilamuseu o tras la inmersión se pasará una breve encuesta. Del mismo modo, agradeceremos comentarios y fotografías de los buceadores y asistentes en el Facebook y el Twitter del Pecio BOU FERRER, de Vilamuseu y de Ali-Sub.

2.2. Antes de la inmersión.



Los buceadores deberán encontrarse en las instalaciones del club Ali-Sub puntualmente a la hora que se les indique al hacer la reserva (salvo otra indicación por parte del Club Ali-Sub, o cambio puntual que se habrá comunicado previamente con la mayor antelación).

Todos los asistentes a la visita deberán rellenar antes de la inmersión una ficha con sus datos personales, que serán gestionados por la Dirección General de Cultura de la Generalitat Valenciana y por Vilamuseu de acuerdo a la legislación vigente. En esta ficha se comprometen por escrito a cumplir las normas vigentes en el yacimiento, así como las normas de inmersión que se detallan en este documento. Tratándose de un patrimonio muy frágil, debemos tener control de cada uno de los visitantes, al igual que se hace en una reserva natural marina.

Con anterioridad a la fase de preparación de equipos y carga de la embarcación se realizará una charla breve por arqueólogos del proyecto BOU FERRER, explicando las características del sitio que van a visitar con croquis sobre cómo se desarrollará la inmersión, el tipo de sustrato, las dificultades de visibilidad, los tiempos y la importancia de no tocar o aletear en el fondo. La segunda parte de la charla será la específica sobre el yacimiento y sus características particulares.

2.3. Durante la inmersión

Las inmersiones se realizarán a primera hora de la mañana y de la tarde. No se podrá hacer la inmersión si no se ha rellenado y firmado la ficha mencionada o asistido a la charla inicial. Tras la carga de la embarcación con los equipos y asistentes, se navegará 5 minutos, ya que la distancia entre el Club Náutico de La Vila Joiosa y el yacimiento es de solo 1000 m. Se utilizará la boya de señalización de la excavación para amarrar la embarcación de transporte de los buceadores. No se podrán fondear anclas en ningún caso.

Se prevé que los 10 buceadores, junto con un arqueólogo subacuático del equipo científico, bajen en grupos de 5, ya que la zona abierta del yacimiento para enseñar en esta experiencia piloto es de 30 m². Se habrá preparado un recorrido circular alrededor de la zona abierta en la excavación.

Las inmersiones se planifican sin entrar en paradas de descompresión, con una duración de aproximadamente 20 minutos de fondo. La embarcación dispondrá de las medidas de seguridad acordes a la normativa.

Los buceadores están autorizados a realizar tomas fotográficas y de vídeo en estas inmersiones, pero no a usarlas con fines comerciales o de lucro, o para su difusión en prensa, televisión y otros medios de comunicación de masas. (Para estas actividades se deberá obtener previamente una autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Generalitat Valenciana y atenerse a las condiciones que ésta determine; una concesión de Capitanía Marítima de Alicante para el trabajo profesional subacuático concreto que se quiere realizar; atenerse a la normativa fiscal, laboral y de buceo profesional vigentes; y contactar con el proyecto BOU FERRER, a través de las direcciones de e-mail museo@villajoyosa.com o ja.moya@ua.es, o del tel. 608041506, con la mayor antelación posible para estudiar la posibilidad y las condiciones de la inmersión).



Durante la inmersión no se permite apoyarse, coger o manipular material arqueológico del pecio, ya que está prohibido por la legislación mover del lugar donde se encuentra cualquier material arqueológico subacuático sin la consiguiente autorización de la Generalitat Valenciana, y también para evitar daños a las piezas y la pérdida o alteración de datos científicos. No está permitido en ningún caso tocar el casco de madera del barco, y se recomienda no tocar las ánforas del cargamento, ya que en la visita a Vilamuseu se podrán ver y tocar piezas en mejores condiciones que en el fondo. Recuerda: «Llévate solo imágenes, deja solo burbujas».

2.4. Buceo adaptado para personas con discapacidad

Desde 2014 existe la posibilidad de realizar inmersiones **adaptadas para** personas con alguna discapacidad que tengan la titulación de buceo **requerida**. Estas visitas arrancaron con la inmersión de la conocida bloguera Elena Prous (ver un post sobre su inmersión en <http://tambiendebajodelagua.com/2014/07/11/a-poc-a-poc-el-bou-ferrer/>). Para ello es muy importante detallar las necesidades de adaptación al realizar la reserva.

PLANO DE SITUACIÓN DEL CLUB ALI SUB Y DE VILAMUSEU EN VILLAJOYOSA:



MÁS INFORMACIÓN:



Colabora:



El proyecto de investigación tiene abierta también una página de [Facebook \(Pecio Bou Ferrer\)](#) y una cuenta de [Twitter \(@bouferrer\)](#) para informar sobre las novedades en la investigación y en las visitas al pecio.

ANEXO I

EXTRACTO DE LAS NORMAS RECOGIDAS EN LA INCOACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL PECIO BOU FERRR (Resolución de 8 de julio de 2014 de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana, DOGV 8/8/2014):

“Las actividades que a continuación se relacionan deberán contar con la autorización expresa del órgano competente en materia de cultura, sin perjuicio de las que por la aplicación de otras legislaciones sectoriales, resulten también procedentes:

1. El fondeo de embarcaciones en el ámbito afectado por la declaración, que se llevaría a cabo, en tal caso en las boyas colocadas para tal efecto.
2. La permanencia de embarcaciones en el enclave delimitado.
3. La práctica de buceo de todo tipo.
4. La introducción de cualquier tipo de aparato subacuático que permita el transporte de personas o la observación y/o manipulación remota en la zona de protección.
5. La pesca con cualquier tipo de arte.
6. La realización de cualquier intervención de transcendencia patrimonial, tanto arqueológica como de cualquier otra índole.”

